

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE CARTAGENA

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE CARTAGENA HACE SABER QUE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO DENTRO DEL PROCESO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES EN EL EXPEDIENTE DIGITAL

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

RADICACIÓN: 2016-00207-00

DEMANDANTE: ERIKA MARIA RODRIGUEZ GUERRERO

DEMANDADO: ALEX MAURICIO ACEVEDO MUÑOZ

TRASLADO TRES (3) DÍAS CONFORME AL ART 110 y 446 NÚM. 2 DEL C.G.P.

VENCIMIENTO: DIEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) HORA 5:00P.M.

SE FIJA EL PRESENTE HOY CUATRO (4) **DE JUNIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021). HORA: 8:00 A. M. Y SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020.

ALMA ROMERO CARDONA
SECRETARIA

DESEFIJADO: JUNIO CUATRO (4) DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) HORA CINCO (5:00) P.M.

ALMA ROMERO CARDONA
SECRETARIA

